14839



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBI			IERCED	ES MO	RA EN REPRESENTAC	ION DE	ESTA OFICINA, HACE CO	ONSTAR
EL/LA SEÑOR/A:	JUAN CARLOS CANARIO ORTIZ							
PORTADOR/A DE L	A CEDULA	DE IDENTIDAD	NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: Designación X					Cese		Actualización	
Institución:	nstitución: POLICÍA NACIONAL							
Cargo:		ENCARGADO I	DEPART	AMENTO	COMPRAS Y CONTRAT	ACIONES	DE LA POLICIA NACIONAL	
Fecha de designaci	ón, cese o a	ctualización:	0	1/11/202	20			
Hacemos constar establecido en la L la notificación de	que la pr .ey 311-14 : esta situa	esente Declara sobre Declara	ración ción Ju	OBSE Jurada Irada de Juría Ge	RVACIONES de Patrimonio ha side Patrimonio, de fecha 8 neral de la República	o deposi de agosi y a asi	tada fuera del plazo de to 2014; por lo que se pre i como a las demás au o 13, Párrafo I de la referida	30 días ocederá a storidades
RECIBIDO PO	21	Dezbi	Seg	un.	Preparado		CEDES MORA	
Cédula:		-	-	-	-	7 0		
En condición	de:DEPO	SITANTE	(9)		ARA DE CUENTAS EPUBLIDA DOMINICANA			
· ·	Doming	N Fi		mup all	uacion y Fiscalización	del me	es de agosto del añ	o 2021.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

************* HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 011291/2021 ************

Fecha y Hora de registro: 13- ago-2021 11:02:25/ Funcionario Recepción: Aybar Espinal, Stephanie

Cantidad de Anexos: 1

tiphis Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

Funcionario Responsable: Rosario Cepeda, Ángela María

D9847CEA









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario

: JUAN CARLOS CANARIO ORTIZ

Cargo

: ENCARGADO DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NA

Institución

: POLICÍA NACIONAL

Fecha Designación

: 01-11-2020

Tipo de Declaración: RECTIFICATIVA

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 19547

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula

Pasaporte

Primer nombre

: JUAN

Segundo nombre

: CARLOS

Primer apellido

: CANARIO

Segundo apellido

: ORTIZ

Fecha de nacimiento

: 10-11-1981

Lugar de nacimiento

: SANTO DOMINGO

Nacionalidad

: DOMINICANA

Sexo

: MASCULANO DE

Estado civil

: CASADO/A

Tipo comunidad Conyugal

Sector, barrio, urb. res.

: MATRIMONIO

Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES

Hova:

Profesión

: CONTADURIA

Número

Fecha:

Domicilio (calle)

: N/A

: PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

Apartamento Apartado postal

: 11905

Domicilio profesional

Teléfono

Fax

Celular

Correo electrónico

Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Fecha Salida Cargo Descripción Cargo Institución Laboral Fecha Entrada SUBENCARGADO(A) SUBENCARGADO DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD 12-2018 10-2015 DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT) DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ENCARGADO(A) DE **ENCARGADO** 12-2018 08-2020 INSTITUTO ESPECIALIZADO DE **DEPARTAMENTO** DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN SUPERIOR, P. N. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES **DEL INSTITUTO**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



POLICIAL DE EDUCACIÓN IPE







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral

Fecha Entrada

Fecha Salida

Cargo

Descripción Cargo

POLICÍA NACIONAL

08-2020

11-2020

SUBENCARGADO(A) SUB-ENCARGADO

SUB-ENCARGADO DEPARTAMENTO

DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES
DE LA POLICIA
NACIONAL

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

: DOMINICANA

Cédula

.

Pasaporte

Segundo nombre

Segundo apellido

Profesión

: MEDICINA

:

Primer nombre Primer apellido

Domicilio

Nacionalidad

•

0

Domicilio profesional Institución laboral

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre

Cédula padre

Pasaporte

Domicilio

:

Vive

NO

Nombres de la madre :

Cédula madre :

Pasaporte

Domicilio

:

Vive

SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula

Nombres

Fecha de nacimiento

Entidad donde labora

Cargo

Descripción Cargo

mans carrie

09-07-2013 24-09-2018

1.6. Hermanos/as

Cédula

Nombres

Fecha de nacimiento

Entidad donde labora

Cargo

Descripción Cargo

04-09-1982

MEDICO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula

Nombres

Fecha de nacimiento

Entidad donde labora

Cargo

Descripción Cargo

28-04-1978

COMEDIANTE,

ACTOR,

ACTOR

COMEDIANTE.

09-06-1984

COMERCIANTE

PROPIETARAIA DE NEGOCIOS.

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
JUAN CARLOS CANARIO ORTIZ /	06-02-2015	RESIDENCIA		SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINI CANO	1,800,000.00
JUAN CARLOS CANARIO ORTIZ	18-05-2018	SOLAR		LA CALETA,, BOCA CHICA	REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINI CANO	300,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JUAN CARLOS CANARIO ORTIZ	01-05-2015	AUTOMOVILV	OLKSWAGEN	JETTA	2000		PESO DOMINICAN O	200,000.00
	01-06-2015	AUTOMOVILH	YUNDAI	SONATA	2011		PESO DOMINICAN O	480,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a

Especie animal

Cantidad

Fines

Moneda

Valor

JUAN CARLOS CANARIO ORTIZ CHIVO

20

COMERCIAL

PESO DOMINICANO 8,000.00

OBSERVACIONES:

Precio del los chivos en el mercado.

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN CARLOS CANARIO ORTIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	17,434.09
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN CARLOS CANARIO ORTIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	700,537.33
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA			CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,820.75
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		Y/O JUAN CARLOS CANARIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	601,572.56
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA			CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,017,380.40

5.2. Certificados de inversión

No aplica

9FSFS NAMENTA Vertido

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge

Institución

Moneda

Monto Salario Deducciones Bruto

de ley

Otras Monto Salario deducciones

JUAN CARLOS CANARIO ORTIZ POLICÍA NACIONAL PESO DOMINICANO

100,601.00

7,600.00

0.00

93,001.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge

Concepto

Institución/empresa, ubicación o descripción

Fecuencia

Moneda

Valor

JUAN CARLOS CANARIO DIRECTOR DE TLC

TOTAL LIVE CHANGE TLC

SEMANAL

DÓLAR USA

219.00

ORTIZ

DIRECTORA DE TLC

TOTAL LIVE CHANGE

SEMANAL

DÓLAR USA

221.50

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios				
Tipo de gasto	Moneda	Monto		
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00		
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	10,000.00		
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00		
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	5,000.00		
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,300.00		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto

Moneda

Monto

GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)

PESO DOMINICANO

6,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo. Lorda Conquio Olica , declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidad a ocultación en las informaciones ofrecidas por mi en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin límitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

Fecha		Firma
Yo. Número de señor(a) acto que antecede, las cuales he comp	TRIMIDAD certifico y do crobado al presentarme su cédula de ide cumento, declarándome que así lo hace	Notario Público de los de y fe que por ante mi compareció el(la , de generales que constan en e ntidad y electoral, y ha estampado si por estar conforme con el texto de
mismo y que esa es la forma que acost En la ciudad de	ambra a hacerlo en todos los documentos. Provincia;	, tanto públicos como privados.
Dominicana, a los (el mes de, del año
Doy Fe,	Notario Público	DOCTOR (ARLOS EU)

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esta ley u omitiere declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

OR CARLS SUSEEN TRAVELLE

